



INSTALya
AIRE

www.instalya.es

Equipos Split, Multi y Conductos*

(*en este caso la vivienda debe tener la preinstalación completa)

RITE. REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS

Cumplimiento normativo de productos igual o superior a 5kW de potencia

- La tarifa Incluye:**
- ✓ Certificado de la instalación
 - ✓ Memoria técnica
 - ✓ Puesta en servicio
 - ✓ Tasas y tramitación
 - ✓ Contrato de mantenimiento de la instalación durante el 1º año (si fuera necesario contratar el servicio según normativa)

LA INSTALACIÓN INCLUYE

- ✓ Transporte
- ✓ Instalación de unidad interior y exterior en la ubicación que permita el fácil acceso del servicio técnico de la marca (no incluye trabajos verticales, ver NO incluye)
- ✓ Realización de hueco entre el interior y el exterior (pasamuros) en muro de ladrillo y sellado (material no incluido)
- ✓ Soportes para pared o suelo y anti vibrantes
- ✓ Tres metros de tubería eléctrica más clavija de 16
- ✓ Tres metros interconexión eléctrica
- ✓ Tres metros tubería frigorífica y aislamiento
- ✓ 1 m de canaleta interior
- ✓ Desagüe; a canalización general si es posible (hasta 2 metros de distancia. O en Bidón (incluido)
- ✓ RITE en equipos con potencia igual o superior a 5 kW*

LA INSTALACIÓN NO INCLUYE

- ✓ Cualquier obra de albañilería, fontanería, pintura, cerrajería, electricidad, refuerzo de líneas eléctrica, automáticos, cambios de contador, etc.
- ✓ Medios auxiliares (andamiaje, trabajos verticales, bancadas, etc.)
- ✓ Trabajos en altura: se considera cualquier actividad que se realice a 2 m. respecto del suelo y/o más de 3,5 m. de altura, en los que existe la posibilidad de una caída.
- ✓ Desmontar cualquier mueble o enseres
- ✓ Meter líneas frigoríficas por armarios, armarios empotrados, falsos techos, rozas, etc.
- ✓ Colocación de unidad exterior utilizando escalera o andamio o en tejado o terraza barandilla. (Salida del operario al exterior)
- ✓ Desmontaje de equipo antiguo 1x1, 2x1 o 3x1
- ✓ Accesorios para canaleta
- ✓ Colocación del soporte y/o la botella de recogida de condensados (productos no incluidos)
- ✓ Bomba de condensados e instalación
- ✓ Carga adicional de gas según indicaciones del fabricante
- ✓ Licencias de obra y permisos comunitarios

TARIFA EXTRAS

PVP

Línea frigorífica m/lineal	26 €/m.
Eléctrica de interconexión m/lineal	5,00 €/m.
Línea eléctrica de fuera m/lineal	6,50 €/m.
Manguera de desagüe m/lineal	9,50 €/m.
Canaleta vista interior m/lineal	22 €/m.
Canaleta vista exterior m/lineal	35 €/m.
Tubería de cristal m/lineal	4 €/m.
Canaleta de desagüe m/lineal	7 €/m.
Canaleta eléctrica m/lineal	7 €/m.
Accesorios (codo, te,...)	5,80 €/ud.
Desinstalación y retirada equipo 1x1	115 €
Desinstalación y retirada equipo 2x1	170 €
Desinstalación y retirada equipo 3x1	230 €
Desinstalación y retirada conductos	150 €
Si la preinstalación tiene fuga, se presupuestará	.- €
Bomba de condensados	150 €
Limpieza con nitrógeno en tubería frigorífica existente	124 €

Esta tabla de precios es informativa.
Se facilitará al cliente un presupuesto antes de instalar el equipo. Los extras se pagan en el momento de la instalación o por transferencia.

Instalaciones en toda la Península

*Para las instalaciones de 2 o más equipos de climatización, independientes, cuya suma de la potencia nominal de todos los equipos sea igual o superior a 5kw, se llevará a cabo la legalización de la instalación térmica de todos los equipos a instalar, aplicando la tarifa que corresponda, como indica la normativa en función de la cantidad de gas del equipo y las tasas legalmente establecidas.